

CONCURSO “CANTA COMO JUANA”

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Este documento contiene las reglas, términos y condiciones (en adelante los “**Términos y Condiciones**”) para el concurso organizado por Codiscos S.A.S. denominado “Canta como Juana” (en adelante el “**Concurso**”). En la página web www.cantacomojuana.com (en adelante la “**Web del Concurso**”) es publicado el presente documento de Términos y Condiciones, el cual podrá leerse en el link <https://codiscos.com/assets/docs/cantacomojuanaterminos.pdf>.

1. CONCURSANTES

Por intermedio de los padres representantes que ostenten la patria potestad (en adelante los “**Padres**”) podrán participar en el Concurso, las niñas y los niños, de nacionalidad colombiana, con edades entre los 6 años y los 10 años, cumplidos antes del 31 de Mayo de 2022, que remitan a Codiscos S.A.S., dentro de los parámetros de estos Términos y Condiciones, un video, de la plena y exclusiva autoría y propiedad de los Padres, que fije las imágenes y los sonidos de su hijo o hija cantando (en adelante los “**Videos Participantes**”). Los niños o niñas de quienes sus Padres remitan los Videos Participantes en adelante serán denominados los “**Concursantes**”.

2. CONDICIONES DE TIEMPO Y LUGAR

Los Padres de los Concursantes entre el 1 de Mayo de 2022 y el 30 de Junio de 2022, ambas fechas incluidas, deberán obligatoriamente, como condición para la participación de los Concursantes en el Concurso: (a) Remitir, desde cualquier lugar de Colombia, a través de WhatsApp al teléfono “317 8357289” (en adelante el “**WhatsApp del Concurso**”) los Videos Participantes junto con la foto del Formulario de Inscripción, que se lee abajo (en adelante el “**Formulario de Inscripción**”), debidamente diligenciado y firmado, aceptando los Términos y Condiciones. La firma del Formulario de Inscripción se entenderá como la aceptación de los Términos y Condiciones;

Opcionalmente el mismo día en el cual remitan los Videos Participantes al WhatsApp del Concurso, los Padres también podrán, si así lo quieren, publicar los Videos Participantes en la plataforma Tik Tok con el hashtag #cantacomojuana.

3. VIDEOS PARTICIPANTES

Los Videos Participantes deberán tener una duración mínima de 1 minuto y máxima de 5 minutos y los Concursantes deberán aparecer en los mismos cantando cualquiera de las siguientes obras musicales: Padre Nuestro, Ángel De La Guarda, Más Allá, Luces en las Calles, Ángeles Vuelan, Más Allá, La Gloria de Dios, Celebra La Vida, Mi Burrito Sabanero, Aleluya, que son interpretadas por el personaje “Juana” en el Canal de YouTube de CODISCOS. En los Videos Participantes, los Concursantes deben aparecer vestidos y no deberán aparecer otras personas. En los Videos Participantes no pueden aparecer nombres, signos o marcas de productos, servicios, instituciones, empresas o personas. En los Videos Participantes no pueden fijarse obras musicales diferentes a las que son referidas arriba. Los Videos Participantes que no cumplan las anteriores especificaciones serán descalificados del Concurso. Codiscos S.A.S. no será responsable frente a reclamaciones de terceros, por el uso, en los Videos Participantes, de marcas, imágenes, nombres, obras musicales u otros bienes de propiedad intelectual de terceras personas.

4. INSTRUCCIONES PARA PARTICIPAR

- a) Los Padres de los Concursantes deben remitir a través del WhatsApp del Concurso según los Términos y Condiciones, los Videos Participantes junto con la foto del Formulario de Inscripción debidamente diligenciado y firmado, que se lee abajo, aceptando los presentes Términos y Condiciones.
- b) Una misma pareja de Padres puede remitir un número plural de Videos Participantes, uno por cada uno de sus diferentes hijos o hijas que vayan a participar en el Concurso como Concursantes.

5. PREMIO

El jurado del Concurso estará integrado por 5 personas con experiencia en asuntos fonográficos o artísticos, designados autónomamente por Codiscos S.A.S. (en adelante el “**Jurado**”). El Jurado adoptará su decisión de manera independiente, mediante mayoría, eligiendo como ganador a uno de los Concursantes. El Jurado observará los Videos Participantes, analizará las interpretaciones musicales de los Concursantes incluidas en los Videos Participantes y, a partir de su análisis, el Jurado, de forma libre autónoma y según su criterio, escogerá a alguno de los Concursantes como el ganador del Concurso. Los Padres de los Concursantes y los Concursantes por intermedio de sus Padres, aceptan cualquier tipo de decisión del Jurado, sin posibilidad de recurrir, impugnar o controvertir la decisión. El Jurado, adoptará y comunicará su decisión sobre el ganador del Concurso, entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de julio de 2022. La decisión será

CONCURSO “CANTA COMO JUANA”

comunicada a través de la Web del Concurso. Dentro de los 30 días calendario siguientes al 30 de julio de 2022, en el lugar, en la fecha y hora que Codiscos S.A.S. lo defina de forma autónoma, se llevará a cabo la premiación del Concurso según las condiciones de tiempo, modo, medio, lugar, forma y contenido que sean decididas autónomamente por Codiscos S.A.S. Codiscos S.A.S. le comunicará al ganador del Concurso con la debida antelación el lugar, la fecha y hora decidida como aquella para la realización de la premiación del Concurso. En caso de que Codiscos S.A.S. decida como lugar de premiación una ciudad en la cual no resida el ganador del concurso, Codiscos S.A.S. se encargará de sufragar los costos y gastos de tiquetes aéreos, hospedaje y alimentación para el ganador del Concurso y sus dos (2) padres. Como únicos premios del Concurso (en adelante los “**Premios**”), que serán personales e intransferibles, no redimibles, no canjeables, no modificables, ni reembolsables, el Concursante ganador, a través de sus Padres: a) Recibirá una Nueva iPad 9th Wifi 2021 + Apple Pencil primera generación; b) Firmará, el día de la premiación del Concurso, un contrato con Codiscos S.A.S. que tendrá específica, única y obligatoriamente el texto contractual que se lee en el siguiente link <https://codiscos.com/assets/docs/cantacomojuanacontrato.pdf> (en adelante el “**Contrato**”), el cual los Padres declaran haber leído y entendido al remitir firmado el Formulario de Inscripción. En términos generales y sin perjuicio del texto contractual incluido en el link <https://codiscos.com/assets/docs/cantacomojuanacontrato.pdf> el Contrato tendrá por objeto contratar al Concursante ganador del Concurso como intérprete musical exclusivo de Codiscos S.A.S. con 2 años de vigencia, en el cual se grabarán como mínimo 6 fonogramas de propiedad plena de Codiscos S.A.S. en el mundo entero y por todo el tiempo de protección legal, que incluyan las interpretaciones musicales que deberá realizar el Concursante ganador del Concurso, interpretando al personaje de “Juana” del Catálogo de Codiscos S.A.S., teniendo derecho el intérprete de los fonogramas a recibir \$500.000 (pesos colombianos) por cada uno de los fonogramas grabados en ejecución del Contrato. Como condición obligatoria para recibir los Premios, los Padres del Concursante ganador deberán presentar de forma personal en el lugar, día y hora de la premiación, sus cédulas originales, la copia de los registros civiles de nacimiento de su hijo Concursante ganador y el Formulario de Inscripción original debidamente firmado por ambos Padres de los Concursantes. Si los Padres del Concursante ganador no se presentan el día de la premiación al lugar y a la hora decididos, Codiscos tendrá derecho, alternativamente, a fijar una nueva fecha, hora y lugar para la premiación que le será informada a los Padres del Concursante o a declarar desierto el puesto de ganador del Concurso.

6. OBLIGACIONES DEL CONCURSANTE Y LOS PADRES

Además de las restantes obligaciones a su cargo contenidas los presentes Términos y Condiciones, los Concursantes y los Padres de los Concursantes se obligan a:

- a) Ser completamente veraces y respetuosos de la ley y de los derechos de terceros al diligenciar y firmar el Formulario de Inscripción.
- c) Sin lugar al pago de remuneraciones, autorizan a Codiscos S.A.S. a utilizar sin limitaciones o condiciones, los Videos Participantes, y los nombres y las imágenes de los Concursantes de cualquier forma en todo lo relacionado con el Concurso, su realización, promoción, comunicación y publicación, a través de cualquier medio o canal de comunicación, entre ellos, la Web del Concurso y plataformas como Tik Tok.
- d) Sin lugar al pago de remuneraciones, ceden y transfieren a Codiscos S.A.S. de forma plena y sin restricciones de tiempo o lugar, todos los derechos intelectuales y materiales predicables sobre los Videos Participantes del ganador del Concurso.
- e) Garantizan que mantendrán indemne a Codiscos S.A.S. frente a cualquier reclamación de terceros relacionada con el ejercicio de los derechos conferidos respecto de los Videos Participantes.

Los Padres de los Concursantes que firman el Formulario de Inscripción lo hacen en señal de aceptación y consentimiento pleno y absoluto de todos los presentes Términos y Condiciones.

7. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los Concursantes y los Padres de los Concursantes autorizan a Codiscos S.A.S. a almacenar, usar y tratar todos los datos personales contenidos en el Formulario de Inscripción, en los Videos Participantes y en general todos los datos personales que remitan a Codiscos S.A.S. con ocasión del Concurso en los términos y condiciones de la Política de Privacidad visibles en el link <https://codiscos.com/assets/docs/terminos-y-condiciones.pdf>, la cual los Concursantes y sus Padres declaran conocer y aceptar desde el mismo momento en el cual remiten los Videos Participantes al WhatsApp del Concurso.

CONCURSO
“CANTA COMO JUANA”

8. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Nombre del Padre:	
Documento de Identificación del Padre:	
Nombre de la Madre:	
Documento de Identidad de la Madre:	
Nombre de hijo o hija Concursante:	
Registro de Nacimiento del hijo o hija Concursante:	
Fecha de nacimiento del hijo o hija Concursante:	
Email:	
Teléfono:	
Nombre del Video Concursante:	
Duración del Video Concursante:	
Fecha de firma del presente Formulario	
Firma y huella dactilar del Padre:	
Firma y huella dactilar de la Madre:	

Los firmantes del presente Formulario de Inscripción, identificados como aparece en el mismo, suscribimos este documento de forma libre y voluntaria, en nombre propio y como representantes legales con la patria potestad de nuestro hijo(a) identificado en la Tabla anterior, dejando constancia que hemos leído y aceptamos por completo, en primer lugar, los Términos y Condiciones del Concurso “Canta como Juana” incluidos en el Link <https://codiscos.com/assets/docs/cantacomojuanaterminos.pdf> los cuales hemos leído, hemos entendido y aceptamos plenamente. Igualmente hemos aceptado el uso y tratamiento de nuestros datos personales y los datos personales de nuestro(a) hijo(a), por parte de Codiscos S.A.S. en los términos y condiciones de la Política de Privacidad, incluida en el link <https://codiscos.com/assets/docs/terminos-y-condiciones.pdf>, la cual declaramos haber leído, entendido y aceptado.